

**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LOCALES HABILITADOS PARA PEÑAS
DE SAN BUENAVENTURA 2024**

LOCAL

Dirección del Local.

PROPIETARIO/A

Nombre:

DNI:

DIRECCIÓN:

Número de Teléfono:

CARACTERÍSTICAS DEL LOCAL

Casa Cochera Corral Local

Otros _____

¿Para la utilización del local es necesario el uso y disfrute de zonas comunes del edificio (entrada, escaleras, patios, etc...)? Marque lo que corresponda : Si No

*** De conformidad con el art. 3.4 de la Ordenanza Reguladora de las Peñas, en el caso de que para su utilización sea necesario el uso y disfrute de zonas comunes del edificio (entradas, escaleras, patios, etc...) deberá adjuntarse la Autorización de la Comunidad de Propietarios a habilitar dicho local como apto para "Peña".*

- Suministro Eléctrico SI NO
- Suministro de Agua SI NO
- Aseos SI NO

Moraleja a ____ de _____ de 2024.